



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **- - 000174** DE 2024  
21 JUN 2024

*“Por la cual se hace una delegación en la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales”*

LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, establece que los ministros podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente.

Que el artículo 6 de la Resolución 0373 de 2020 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres señala que la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales está conformada, entre otros, por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado.

Que, en virtud de lo anterior, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, por necesidades del servicio, ha decidido delegar su participación ante la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales en el Director de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1. Delegación.** Delegar al Director de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la participación en la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales.

**Artículo 2. Comunicación.** Comuníquese la presente resolución al delegado, a través de la Secretaría General.

**Artículo 3. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás que sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a **21 JUN 2024**

**JHENIFER MOJICA FLÓREZ**  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Luis Alfonso Bocanegra – Abogado Oficina Asesora Jurídica  
Andrea Viviana Toro Acosta – Abogada Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Juan Camilo Morales Salazar – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Byron Valdivieso Valdivieso – Secretario General  
German Guerrero Chaparro – Viceministro (E) de Asuntos Agropecuarios